

**MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN**  
**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**  
**TRIMESTRE ABRIL-JUNIO DE 2023**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio de Ixmiquilpan informa que al cierre del presente trimestre se tienen pasivos contingentes por un importe total estimado de \$18'798,411.71 (dieciocho millones setecientos noventa y ocho mil cuatrocientos once pesos 71/100 m. n.) de acuerdo a información proporcionada por la Dirección del Área Jurídica Municipal.

Un pasivo contingente es:

- a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien
- b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
  - (i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien
  - (ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

---

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de Ixmiquilpan, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.

  
Secretaría de Finanzas  
L. C. Minerva Hernández Pérez  


Síndico Hacendario  
C. Álvaro López Hernández  
Director Jurídico  
L. D. Vicente Cruz Hernández  


  
Presidenta Municipal Constitucional  
Lio. Araceli Beltrán Contreras  
